**Informe de Kuwait**

**Intervención de Chile**

**Ginebra 29 de enero 2020**

Señora Presidenta,

Damos la bienvenida a la delegación de Kuwait. Agradecemos la presentación de su informe nacional y resaltamos sus avances en la protección de los derechos del niño, de las personas con discapacidad y el combate de la trata y el tráfico de personas.

Con la finalidad de que Kuwait continúe fortaleciendo la protección y promoción de todos los derechos humanos, Chile recomienda:

1.- Tipificar como delitos la violencia doméstica, la violencia sexual y la violación dentro del matrimonio, con una pena proporcional a su gravedad.

2.- Derogar las figuras penales que sancionan las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo, así como las demostraciones de identidad LGBT.

3.- Adoptar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

4.- Establecer una moratoria para la pena de muerte y avanzar en la abolición de esta práctica;

Deseamos a Kuwait éxito en este ciclo del EPU.

Muchas gracias